ORGANISMO	*Agencia Española Medicamentos y Productos Sanitarios*
BECA	*Formación*
Nº BECAS	*10*
DURACION	*12 meses (prorrogable hasta 4 años)*
CUANTIA	*1.686 € mensuales*
REQUISITOS	*a) Tener nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la UE o de terceros países, con residencia legal en España.* *b) Poseer el título universitario de Grado o de Licenciatura en Farmacia, Química, Medicina, Biología, Biotecnología, Bioingeniería, Bioquímica, Veterinaria, Estadística, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnología Industrial, Ingeniería de Organización, Derecho, Gestión y Administración Pública, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Comercio, Ciencias Políticas o Psicología.* *c) Haber finalizado los estudios correspondientes del título exigido para la beca solicitada, dentro de los 5 años anteriores al 26 de junio de 2025.* *d) No haber sido adjudicatario de una beca de formación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.* *e) No estar incurso en las prohibiciones establecidas por el artículo 13.2 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*
PLAZO	*24 de julio de 2025*
PRESENTACION	- *Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios https://sede.aemps.gob.es* - *En cualquiera de los lugares a que hace referencia el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP*
PUBLICACION	*BOE nº 153 de 26 de junio de 2025*